

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 281

COMISIONES DE TURISMO Y DE CULTURA

Impreso el día 31 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 11 de junio de 2002

SUMARIO: Circuitos turísticos denominados “Camino del Turista”, que faciliten y orienten en las ciudades del país el recorrido peatonal por lugares históricos y culturales de interés. Ferrero y otros (277-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Cultura han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrero y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a la traza de un recorrido peatonal entre lugares históricos y culturales de interés entre distintas ciudades del país, denominado “Camino del Turista”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga a través del organismo que corresponda, la ejecución y trazado de circuitos turísticos que bajo la denominación de “Camino del Turista”, faciliten y orienten en las ciudades del país, el recorrido peatonal entre lugares históricos y culturales de interés, considerando:

a) El trazado de circuitos uniendo puntos de interés históricos y culturales, por medio de una línea continua realizada con pintura, con colores a evaluar y de unos 0,80 m de ancho, en veredas y calzadas, trazando una línea continua, a fin de que sirva de guía al caminante;

b) Dichos circuitos deberán en lo posible, abarcar pequeños sectores, en un recorrido práctico y cronológico sobre la historia de las ciudades que permitan al turista guiarse, mientras los transita, acerca de los caminos seguidos en su crecimiento y desarrollo por las mismas;

c) En estos recorridos los viajeros podrán ser acompañados por guías que les vayan relatando los hitos históricos, culturales y anecdóticos y/o en su defecto, se hará necesario colocar en los puntos relevantes del circuito, carteles explicativos, redactados en varios idiomas.

Sala de las comisiones, 23 de mayo de 2002.

Alejandro Balián. – Hugo G. Storero. – Alicia I. Narducci. – Irma Roy. – Marcelo L. Dragan. – Alicia V. Gutiérrez. – José C. G. Cusinato. – Mónica S. Arnaldi. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Rosa E. Tulio. – Norma R. Pilati. – Roberto J. Abalos. – María del Carmen Alarcón. – Carlos T. Alesandri. – Alfredo E. Allende. – Roque T. Alvarez. – Sergio A. Basteiro. – Omar E. Becerra. – Dante O. Canevarolo. – Nora A. Chiacchio. – Carlos A. Courel. – Marta I. Di Leo. – Fernanda Ferrero. – Beatriz N. Goy. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Encarnación Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Miguel R. D. Mukdise. – Irma F. Parentella. – Jorge R. Pascual. – Sarah A. Picazo. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Antonio U. Rattin. – Olijela del Valle Rivas. – Haydé T. Savron. – María N. Sodá. – Horacio Vivo. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Cultura, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrero y otros señores diputados, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una mejor técnica legislativa. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En un esfuerzo por incorporar nuevas tecnologías que optimicen los servicios brindados al turista, y tomando en cuenta las tendencias que se observan en el nivel internacional, como en las ciudades de Boston y Nueva York, donde está brindando excelentes resultados, proponemos el trazado de un circuito histórico y cultural, señalado por medio de una línea continua trazada sobre las veredas y calzadas. Este método de señalización, resultaría la mejor guía de todo turista y curioso que quiera conocer parte de la historia de cada ciudad, manejando sus propios tiempos y sin sufrir el agobio de ir acompañado por grupos de personas que le impidan percibir y descubrir lo esencial de cada sector.

A modo de ejemplo de este proyecto, propongo para la Ciudad de Buenos Aires, un recorrido alternativo, cuyo punto de partida sería la esquina de Hipólito Yrigoyen y la avenida Paseo Colón (primer proyecto de provisión de agua filtrada), continuando por las oficinas administrativas de lo que fue la antigua Aduana de Taylor (actual Ministerio de Economía), el Parque Colón y su monumento, el antiguo fuerte, el primer edificio público de la ciudad (Casa de Gobierno 1595-1720), la actual Casa de Gobierno y museo, las galerías subterráneas puestas al descubierto, en la actualidad, que unían la vieja Aduana y la Casa de Gobierno, la Manzana de las Luces, la Plaza de Mayo, el Cabildo, la Municipalidad, la Catedral, y siguiendo la interesante Avenida de Mayo; tendría como broche final del recorrido el Palacio del Congreso.

Con todo lo enunciado anteriormente, el trazado de esta línea no sería una simple línea en la acera sino que transitándola el turista estará en condiciones de comprender el rompecabezas de Buenos Ai-

res y su evolución desde "la Gran Aldea" hasta la actual ciudad cosmopolita, con toda la carga cronológica e histórica que ello implica.

Este tipo de recorridos podría desarrollarse en todas las ciudades del país, que deseen facilitar al viajero, fuente inagotable de divisas, un servicio extra que le permitiría lograr un conocimiento cabal y placentero de las riquezas históricas y culturales que albergan.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.

Fernanda Ferrero. – Carlos Alesandri. – Sergio A. Basteiro. – José C. G. Cusinato. – Antonio U. Rattín.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio, a la Secretaría de Turismo, se disponga la ejecución y trazado de circuitos turísticos, que bajo la denominación de "Camino del Turista", faciliten y orienten en las ciudades del país, el recorrido peatonal entre lugares históricos y culturales de interés, de acuerdo con las siguientes pautas:

a) El trazado de circuitos uniendo puntos de interés históricos y culturales, por medio de una línea continua realizada con pintura, con colores a evaluar y de unos 0,80 m de ancho, en veredas y calzadas, trazando una línea continua, a fin de que sirva de guía al caminante;

b) Dichos circuitos deberán en lo posible, abarcar pequeños sectores, en un recorrido práctico y cronológico sobre la historia de las ciudades que permitan al turista guiarse, mientras los transita, acerca de los caminos seguidos en su crecimiento y desarrollo por las mismas;

c) En estos recorridos los viajeros podrán ser acompañados por guías que les vayan relatando los hitos históricos, culturales y anecdóticos y/o en su defecto, se hará necesario colocar en los puntos relevantes del circuito, carteles explicativos, redactados en varios idiomas.

Fernanda Ferrero. – Carlos Alesandri. – Sergio A. Basteiro. – José C. G. Cusinato. – Julio C. Moisés. – Antonio U. Rattín.